



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 029 DE 19
(MAR. - 7 1959)

Por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del lo. de los corrientes, concédese a la señorita MARIA ANTONIA ANGULO, una licencia de treinta (30) días para separarse de su cargo de Despachadora de la Sala de Ventas No. 3 " San Alonso " dependiente del Almacén Municipal de Productos Agrícolas, y nómbrase interinamente para reemplazarla durante ella, a la señorita AURA MARIA TORRES.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAR. - 7 1959

El Alcalde,



El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE

cga.